



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

PREMIO EUGENIO GARZA SADA 2015

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:
<http://pegs.com.mx/index.htm>

CONVOCAN	FECHAS LIMITE	BENEFICIOS	REQUISITOS
<p>FEMSA y el Sistema Tecnológico de Monterrey, invitan a las instituciones de investigación, agrupaciones profesionales, asociaciones civiles, organismos intermedios, empresas, instituciones educativas y entidades gubernamentales del país o extranjeras a presentar candidatos para el Premio Eugenio Garza Sada 2015.</p> <p>Registro en línea: http://pegs.com.mx/index.htm</p> <p>Para mayores informes: Tecnológico de Monterrey, Premio Eugenio Garza Sada, Avenida Eugenio Garza Sada 2501 Sur Monterrey, N. L. C. P. 64849 Tel. 83 28 41 54. Edificio CEDES 8vo. Nivel Dirección electrónica: pegs@itesm.mx</p> <p><u>NOTA IMPORTANTE:</u></p> <p>1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la carta de postulación, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha</p> <p>28 DE FEBRERO DE 2015</p>	<p><u>ENTREGA DE LOS TRABAJOS</u></p> <p>28-FEB-15</p> <p><u>RESULTADO DE LA EVALUACION</u></p> <p>SEPTIEMBRE 2015</p>	<p>El Premio se otorga en dos categorías: de Personas y de Emprendimiento Social. Para cada categoría el Premio consiste en:</p> <p>Categoría de Personas: Escultura "Luz Interior" de Yvonne Domenge y un reconocimiento escrito. Además, la persona ganadora en esta categoría seleccionará una institución mexicana no gubernamental, que no persiga fines de lucro, a la cual se le entregará un cheque por \$100 mil pesos.</p> <p>Categoría de Emprendimiento Social: Escultura "Luz Interior" de Yvonne Domenge, reconocimiento escrito y \$250 mil pesos.</p> <p>Categoría Estudiantil: Escultura "Luz Interior" de Yvonne Domenge, reconocimiento escrito y \$100 mil pesos.</p> <p>Además, los nombres de los ganadores quedarán grabados en el Mural de Reconocimientos del Premio Eugenio Garza Sada, ubicado en el Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey.</p>	<p>1. Los candidatos deberán ser propuestos por alguna institución educativa, agrupación profesional o asociación civil. En el caso de la categoría Estudiantil, el candidato deberá ser propuesto por el Rector o Director General del campus correspondiente, a través de una carta donde se mencione el nombre del proyecto, así como los datos completos del candidato o los candidatos (nombre, matrícula, institución y Campus). No se aceptarán autonominaciones.</p> <p>2. El registro de candidatos deberá hacerse en línea.</p> <p>3. No se requiere enviar documentos físicos.</p> <p>4. Categoría de Personas En esta categoría, el Premio reconoce a empresarios exitosos, mexicanos o extranjeros, cuyo liderazgo, compromiso social y capacidad empresarial hayan dejado una profunda huella en el desarrollo de comunidades mexicanas o en el país mismo, como fue el caso de don Eugenio Garza Sada. Los candidatos a obtener el Premio Eugenio Garza Sada en esta categoría deberán tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser empresarios exitosos. • Impulsar significativamente la educación, en cualquier nivel. • Contribuir con sus acciones al bienestar de la comunidad, tanto en el ámbito social como en el económico. • Ser reconocidos por sus valores y su sentido de honorabilidad. • Participar en organismos e instituciones de fomento empresarial y social. • Encabezar proyectos de desarrollo trascendentes, perdurables y de impacto significativo. <p>En suma, pueden ser propuestos como candidatos a recibir el Premio Eugenio Garza Sada en esta categoría quienes, como empresarios exitosos y personas ejemplares, han conjugado, a lo largo de su vida, sus habilidades como estrategas y su espíritu emprendedor con su compromiso con el bienestar y el desarrollo integral de las personas y el mejoramiento permanente de su entorno.</p> <p>5. Categoría de Emprendimiento Social En esta categoría, el Premio reconoce a personas, organismos o instituciones mexicanas o extranjeras, no gubernamentales, sin fines proselitistas ni de lucro que, a través de la educación, la canalización de recursos económicos y el fomento a la superación, propicien el desarrollo sostenible de comunidades mexicanas. Las personas o instituciones candidatas a obtener el Premio Eugenio Garza Sada en esta categoría deberán de tener alguna de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar enfocadas en el desarrollo, es decir, estar orientadas a promover el espíritu emprendedor y la capacidad productiva de personas que han tenido un acceso limitado al crecimiento. • Fomentar entre los integrantes de la comunidad el interés por mejorar su nivel de vida y por adquirir las habilidades necesarias para superarse continuamente. • Ser fuentes de educación enfocada en la productividad, esto es, ir más allá del valor teórico de los conocimientos y dar a las personas herramientas y técnicas para: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Buscar oportunidades de crecimiento. ➤ Iniciar proyectos concretos que les permitan ser autosuficientes. ➤ Aprender a producir y crear microempresas. ➤ Facilitar la formación de cadenas productivas o la integración de equipos de trabajo que eleven su valor por sinergia. ➤ Generar recursos para incrementar su bienestar y su nivel de vida. ➤ Alcanzar un desarrollo integral que contemple el ámbito económico, social, personal y familiar. <p>Las personas o instituciones candidatas deberán contar, además, con un sólido desarrollo a través del tiempo, es decir, tener permanencia y metodologías de trabajo probadas. Asimismo, deben cumplir con la condición de que sus acciones se reflejen en un número significativo de beneficiarios.</p>

NOTA: Para mayores informes, favor de comunicarse a los teléfonos 56 22 41 60 y 56 22 41 87 o al correo electrónico sgvdt@cic.unam.mx